



PELIKANO

**NOVOPAN**  
DEL ECUADOR S.A.  
FABRICA DE TABLEROS DE PARTICULAS

Quito, marzo 25 del 2015

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**REGISTRO DE SOCIEDADES**  
Ciudad

**Ref.: Expediente No 7307-1978**

De nuestra consideración:

A petición de las partes interesadas, nos permitimos informarles que Novopan del Ecuador S.A., ha procedido a registrar en su libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de 40.677 acciones que pertenecieron al Sr. **ALBERTO SANCHEZ FARELL (q.e.p.d.)**, que mediante testamento publico designó como única y universal heredera de todos sus bienes a la señora **DOLORES BALBINA SUAREZ MACEIRAS**, identificada con pasaporte No. **G07406891**, quien a su vez transfiere dichas acciones a favor del señor **JORGE LUIS VARGAS GUEVARA**, identificado con cédula de identidad No. **170494655-5**, de acuerdo al detalle que se señala a continuación.

No. Acciones	NUMERACION		V.Nominal	V. Total
	Desde	Hasta		
9,029	18,302,801	18,311,829	1.00	9,029.00
5,311	26,636,941	26,642,251	1.00	5,311.00
7,671	31,726,863	31,734,533	1.00	7,671.00
13,809	39,102,659	39,116,467	1.00	13,809.00
4,857	51,880,816	51,885,677	1.00	4,857.00
<b>Total:</b>			<b>40,677.00</b>	

Los accionistas, cedente **DOLORES BALBINA SUAREZ MACEIRAS**, es de nacionalidad mexicana; y, el cesionario **JORGE LUIS VARGAS GUEVARA**, es de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

**Sr. CESAR ALVAREZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



N° BR226896 / N° BR228827 / N° CO231752

Planta Industrial y Ventas: Vía La Troncal Distrital E-35 que une la Parroquia Pifo con Sangolquí - Sector Itulcachi  
PBX: (593 2) 3966 900 - Fax: 3966 907 - PO BOX: 17.01.4144 / www.pelikano.com / E-mail: novopan@pelikano.com / Quito - Ecuador  
Novocentro Guayaquil: Km. 6 1/2 Av. Juan Tanea Marengo (Junto al Colegio Americano) PBX: 2257 500 - Fax: 2257 497



ASOCIACIÓN ALIADA AL AZÚCAR DEL ECUADOR  
ECCUIO 00019-1-B

México, Enero 20 del 2015

Señor  
César Alvarez  
**PRESIDENTE**  
**NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los efectos legales pertinentes, por medio de la presente informamos a usted, que en base a lo que establece el testamento público adjunto, otorgado por **Alberto Sanchez Farell**, a favor de **Dolores Balbina Suárez Maceiras**, solicitamos registrar la siguiente transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de Novopan del Ecuador S.A., a favor de **Jorge Luis Vargas Guevara**, conforme al siguiente detalle:

No. Acciones	NUMERACION		Valor Nominal	Valor Total
	Desde	Hasta		
9.029	18.468.741	18.477.769	1.00	9.029.00
5.311	26.734.553	26.739.863	1.00	5.311.00
7.671	31.867.853	31.875.523	1.00	7.671.00
13.809	39.356.450	39.370.258	1.00	13.809.00
4.857	51.880.816	51.885.672	1.00	4.857.00
<b>TOTAL....</b>				<b>40.677.00</b>

Los accionistas, el cedente es de nacionalidad mexicana y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana

Atentamente,

  
**DOLORES SUAREZ MACEIRAS**  
PASAPORTE No. GD7406891  
CEDENTE

  
**JORGE VARGAS GUEVARA**  
C.I. 170494605-5  
CESIONARIO



7846534

Ciudad de México  
Capital en Movimiento

**ACTA DE DEFUNCION**

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
9	6	5	6	1632	1985	DE	1985-04-03

**F I N A D O**

Nombre ALBERTO SANCHEZ FARELL      Edad 50 AÑOS      Sexo NO DEFINIDO  
Lugar de Nacimiento DISTRITO FEDERAL  
Domicilio HURACAN #121  
Estado Civil CASADO CON DOLORES SUAREZ DE SANCHEZ      Nacionalidad MEXICANA  
Nombre del Padre ALBERTO SANCHEZ ALONSO FINADO  
Nombre de la Madre CONSUELO FARELL CUBILLAS

**F A L L E C I M I E N T O**

El Cuerpo Será INHUMADO      Orden No. 1632  
En el Panteón ESPAÑOL  
Ubicado en ESTA CIUDAD MIGUEL HIDALGO DISTRITO FEDERAL  
Fecha de la Defunción 02 DE ABRIL DE 1985      Hora Defunción 16:10  
Lugar de la Defunción DURANGO #50 ROMA CUAUHEMOC DF  
Causa(s) de la Muerte EDEMA CEREBRAL NO TRAUMATICO ADENOCARCINOMA PULMONAR  
Médico que Certifica CARLOS GILBERTO CARBALLAR RIVERO      Cédula Profesional 168266  
Domicilio del Médico DURANGO #33-91 ROMA CUAUHEMOC DF

**D E C L A R A N T E**

Nombre FERNANDO LOPEZ GARCIA      Edad 24 AÑOS  
Parentesco con el Finado NINGUNO  
Domicilio ROSAS MORENO 151 SAN RAFAEL CUAUHEMOC DF

.....  
.....  
.....

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.



FIRMA

El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil de Distrito Federal. A 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010  
OwWJpRkKcXbs8mJGZiAjtIcOLX2N4MM/ZJYQN5zVf/KjCHkZQsIaLdzohNWXV1SqUWokU9bmmj4  
xu3kj7z9erJYKFegFC0wKcXvu9k2P3Wr1FLF76/R4rYqsnJF6Aa97Qr/eP6Uk4HLjQiae/5BnJB  
NhmKJhtAnUy3PAu2It4

LIC. HEGEL CORTES MIRANDA

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet :  
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

21103463

47031

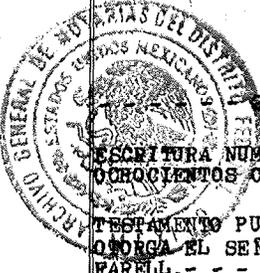
**DIRECCION GENERAL** **DISTRITO FEDERAL**  
**ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS** **ESTUDIOS LEGISLATIVOS**



PEDIDO VUCCYT-N/473/2014

**ASUNTO:** COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 21,808

México, 10 de FEBRERO de 2014



2L,808

ESCRITURA NUMERO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHO.  
TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO QUE OTORGA EL SEÑOR ALBERTO SANCHEZ FARELL.

DERECHOS POR ESTA ESCRITURA:-

PRIMERA.- México, trece de marzo de mil novecientos setenta y tres, fecha en que se presentó el aviso a la Oficina Federal de Hacienda, según aviso que agregó al apéndice con la letra "A".-Conste.-

-----VOLUMEN CUATROCIENTOS DIECIOCHO-----

-----ESCRITURA NUMERO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHO-----

EN LA CIUDAD DE MEXICO, a las doce horas del día nueve de marzo de mil novecientos setenta y tres, ante CARLOS RAMIREZ ZETINA, Notario Ciento Treinta y Dos del Distrito Federal, comparece en mi despacho profesional, el señor ALBERTO SANCHEZ FARELL, para el efecto de otorgar su TESTAMENTO, sujeta a la forma de PUBLICO ABIERTO. Son testigos del acto, los señores GERMAN GUEVARA ALAS, ALFONSO PANDAL GRAF y Licenciado AGUSTIN SANCHEZ PEREZ. El compareciente manifiesta su voluntad en forma clara y terminante, yo, el Notario sujetándome estrictamente a dicha voluntad redacto las siguientes

-----C L A U S U L A S-----

PRIMERA.- Declaro llamarme ALBERTO SANCHEZ FARELL. Soy hijo del señor ALBERTO SANCHEZ y de la señora CONSUELO FARELL DE SANCHEZ, que aún viven. Nací en esta Ciudad de México el día veinticinco de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. Estoy casado con la señora DOLORES SUAREZ DE SANCHEZ. En mi matrimonio he habido cinco hijos cuyos nombres son, de mayor a menor: MARÍA DOLORES, ALBERTO, ENRIQUE, MANUEL y MARIA DEL CARMEN, todos de apellidos SANCHEZ SUAREZ. Tengo mi domicilio en Huracán número ciento veintinueve, Pedregal de San Angel, Distrito Federal y me encuentro al corriente en el pago del impuesto sobre la renta. Este es el primer testamento que otorgo.

SEGUNDA.- Designo como única y universal heredera de todos los bienes que existan en mi patrimonio en el momento de mi defunción a mi esposa la señora DOLORES SUAREZ DE SANCHEZ. En defecto de mi esposa entrarán a la herencia, por partes iguales mis hijos MARIA DOLORES, ALBERTO, ENRIQUE, MANUEL y MARIA DEL CARMEN, juntamente con los otros hijos que con posterioridad a esta fecha advengan en mi matrimonio.

TERCERA.- Para el caso de que con mi defunción...

X



MEXICO, *tres*  
 de *noventa y tres*  
 mil noventa y tres  
 Con esta  
 fecha  
 debidamente  
 leído y corregido  
 por *Alberto*  
 derechos por testamento: cinco  
 Consta

NOTA 3  
 A 24 de Septiembre de 2016  
 COMO TITULO DEL ARCHIVO GENERAL DE  
 NOTARIAS DEL DISTRITO FEDERAL,  
 EXPIDO Copia Certificada  
 EN 9 FOJAS ÚTILES  
 PARA: Notario 79, Estación  
 Mexico, Camino Consuegra

la titularidad de la patria potestad sobre mis hijos y al-  
 guo de ellos aún permanezca en estado de minoridad, desig-  
 no como tutor al señor Contador Público RODRIGO VALLE OROZ-  
 CO. En defecto de este, ejercerá la tutela el señor VALE--  
 RIANO SUAREZ MACEIRAS.-----

CUARTA.- Será albacea de mi sucesión el señor Contador Pú-  
 blico RODRIGO VALLE OROZCO y en su defecto ejercerá el al-  
 baceazgo el señor Licenciado AGUSTIN GUEVARA ALAS.-----

-----CERTIFICACIONES-----

Los testigos y el Notario, hacemos constar que conocemos al  
 testador y que nos hemos cerciorado de que se encuentra en  
 pleno uso de su razón.-----

Yo, el Notario hago constar:-----

Que conozco a los testigos, quienes a mi juicio, son hábiles  
 para testificar en un acto como el presente.-----

Que leí en alta voz el presente testamento al testador y a  
 los testigos y expliqué su eficacia jurídica a los que no  
 son expertos en derecho.-----

Que todas las diligencias relacionadas con este testamento  
 se realizaron actu continuo.-----

Que los testigos por sus generales manifestaron ser: Todos  
 mexicanos por nacimiento e hijos de padres mexicanos, casa-  
 dos y al corriente en el pago del impuesto sobre la renta  
 sin haberlo acreditado; el señor GERMAN GUEVARA ALAS, origi-  
 nario de esta Ciudad de México, nacido el día veintinueve de  
 junio de mil novecientos veintinueve, Contador Público, con  
 domicilio en Segundo Retorno Cumbres de Acutzingo número  
 treinta y uno, zonas Altas de esta Ciudad; el señor ALFONSO  
 PANDAL GRAF, originario de esta Ciudad, nacido el día  
 trece de mil novecientos cuarenta y uno, Contador Público,  
 con domicilio en Thiers número dieciséis, colonia  
 Anzures de esta Ciudad; y el señor Licenciado AGUSTIN  
 SANCHEZ PEREZ, originario de Totatiche, Estado de Jalisco,  
 nacido el día quince de octubre de mil novecientos cuarenta y  
 abogador con domicilio en Carrada Cuervo de Jalisco.

X



esta Ciudad.-----  
Que el presente testamento concluyó a las trece horas con  
cincuenta y cinco minutos mismas en las que firmaron el tes-  
tador y los testigos y yo el Notario que también estampo mi  
sello de autorizar.-----

*[Handwritten signatures]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*



NOTARIA NUM. 132

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUMERO 5

CONOCIMIENTO QUE SE OTORGO ANTE MI LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

008 9 de Marzo de 1973 418

FECHA DE LA ESCRITURA VOLUMEN

QUE CONTIENE **TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO QUE OTORGA EL SEÑOR ALBERTO PARELL.**

1. TIPO DE LA OPERACION 9. VALORES DE LAS OPERACIONES

10. VALOR FISCAL 11. VALOR AVALUO PRACTICADO INSTIT. AUTORIZADA

12. INSTITUCION QUE PRACTICO EL AVALUO 13. FECHA DEL AVALUO

14. UBICACION DE LOS BIENES OBJETO DE LA OPERACION

**IMPUESTO DEL TIMBRE**

CONVITO SEGUN **ARTICULO 4o. DE LA LEY GENERAL DEL TIMBRE VIGENTE.**

FUNDAMENTO:

NOTARIO 132

*[Signature]*

..... LIC. CARLOS RAMIREZ ZETINA

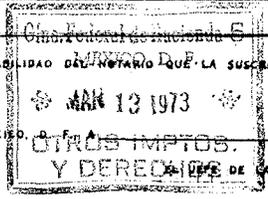


12 DE MARZO DE 1973.

DE LA NOTA 5319

LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 5, CERTIFICA: QUE EN ESTA FECHA SE PAGARON

LIQUIDACION FORMULADA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO QUE LA SUSCRIBE.



MEXICO, D. F. A. DE 197

LIC VICTOR S. CASTELLANO HERRERA  
CANV-180511

*[Handwritten mark]*



25.- OTORGANTES Y GENERALES: EL SR. ALBERTO SANCHEZ FARELL mex. por nac. e h  
 mex. por nac. originario de esta Ciudad de México nacido el día 25  
 bre de 1934 casado, con domicilio en Huracán No. 121 Pedregal de Sa  
 esta Cd. y al corr. en el paho del I.S.R. sin haberlo acreditado: MAN GUEVARA ALAS mex. por nac. e hijo de padres mex. orig. de esta  
 el día 21 de Junio de 1929 casado, Contador Público, con domicilio  
 no Cumbres de Acutzingo No. 31 Lomas Altas de sta Cd. y al corr. en  
 del I.S.R. sin haberlo acreditado: EL SR. ALFONSO PANDAL GRAF max. e  
 hijo de padres mex. orig. de esta Cd. nacido el día 12 de diciemb  
 casado, Contador Público, con dom. en Thiers No. 17 colonia Anzures  
 corr. en el pago del I.S.R. sin haberlo acreditado: Y EL SEÑOR LIC  
 TIN SANCHEZ PEREZ mex. por nac. e hijo de padres mex. orig. de Total  
 de Jalisco, nacido el día 15 de Octubre de 1904 casado, abogado, co  
 en Cerrada Convento de Churubusco de esta Ciudad y al corriente en el  
 Impuest sobre la Renta sin que me lo haya acreditado. - - - - -

26.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA

CONFORME A LOS ARTICULOS 60 FRACCION III, 62, 69, 70 Y 75 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
 OBTIENE UNA UTILIDAD GRAVABLE DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE LIQUIDACION:

27.- VALOR DEL AVALUO AL DIA \_\_\_\_\_ FORMULADO POR \_\_\_\_\_  
 \$ \_\_\_\_\_

28.- VALOR DEL AVALUO AL 1o. DE ENERO DE 1962 O A LA FECHA DE ADQUISICION SI FUERE POSTERIOR FORMULADO  
 POR \_\_\_\_\_  
 EL DIA \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_

29.- VALOR DE ADQUISICION: \$ \_\_\_\_\_

30.- VALOR DE ENAJENACION: \$ \_\_\_\_\_

31.- DIFERENCIA: \$ \_\_\_\_\_

32.- REDUCCIONES: \_\_\_\_\_  
 \$ \_\_\_\_\_  
 \$ \_\_\_\_\_

33.- SE CONSIDERA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 70 EL \_\_\_\_\_ %

34.- UTILIDAD GRAVABLE: \$ \_\_\_\_\_

35.- IMPUESTO \$ \_\_\_\_\_

36.- SI NO CAUSA IMPUESTO \_\_\_\_\_

80  
 c.  
 io l  
 nte.  
 tenj  
 do  
 l tce  
 SAI

AGR  
 IDEJ  
 ACR  
 INTE  
 JURD

37.- EL NOTARIO NUM. 132 DEL D.F.

38.- LIC. CARLOS RAMIREZ ZETINA.



X



RENTA

CLAD

808

No. Of. 2033

de CARLOS RAMIREZ ZETINA,

no Núm. 132

nte.

presente oficio de fecha 12 DE MARZO DE 1973

do que el 9 DE ABRIL DE 1972

el testamento público que otorgó EL SEÑOR

SANCHEZ FARELL, MAR. 15 1973

MEXICO

Archivo General de Notarías del D. F.

X



LA PRESENTE ES COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO NOTARIAL  
NUMERO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS OCHO.

DE FECHA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES.

COTEJADA CON SU ORIGINAL MISMO QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADO  
DEFINITIVAMENTE POR EL NOTARIO NUMERO CIENTO TREINTA Y DOS DEL  
DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO CARLOS RAMIREZ ZETINA.

MISMO QUE OBRA DEPOSITADO EN EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL  
DISTRITO FEDERAL, Y SE EXPIDE EN USO DE LA FACULTAD QUE ME  
CONFIEREN LOS ARTÍCULOS DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO FRACCIÓN V, VI  
DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE, DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y  
DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA  
EL DISTRITO FEDERAL, COMO TITULAR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS  
DEL DISTRITO FEDERAL PARA: EL NOTARIO NÚMERO OCHENTA Y CINCO DEL  
ESTADO DE MÉXICO, COMO CONSTANCIA.

LA PRESENTE COPIA VA EN SIETE FOJAS ÚTILES CON LOS REQUISITOS  
LEGALES.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

DERECHOS: \$499.00



J.U.D. DE CALIFICACIONES, CERTIFICACIONES Y  
TESTAMENTOS, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL  
TITULAR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS DEL  
DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN EL  
ARTICULO 24 FRACC. V EN RELACION CON EL ART. 3  
FRAC. II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

PEDIDO VUCCYT-N/473/2014

LIC. FERNANDO SOTO FERNÁNDEZ

REPROD. JFM, CERT, EDG  
CAPTURPA EDG / SELLO MERNP  
REVISION NABE  
SUPERVISO FEF

